

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 12 de marzo de 1966 por la que se dispone el número de plazas definitivamente convocadas para los exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática, convocados por Orden de 11 de septiembre de 1965.

Ilmo. Sr.: Por convenir así a las necesidades del servicio, y de conformidad con lo establecido en la norma primera de la Orden de este Ministerio de 11 de septiembre de 1965 por la que se convocan exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática, vengo en disponer que el número de plazas definitivamente convocadas para los citados exámenes sea el de quince.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1966.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección del Instituto de Cultura Hispánica por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido entre el personal interino o colaborador del mismo, para cubrir treinta y siete plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar de dicho Organismo autónomo, de las cuales doce corresponden a Taquimecanógrafos y veinticinco a Auxiliares Mecanógrafos, y se convoca a los opositores para el comienzo de los ejercicios.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1965, se publicó en Oposiciones y Concursos, Ministerio de Asuntos Exteriores, la resolución de este Instituto de Cultura Hispánica convocando concurso-oposición restringido entre el personal interino o colaborador del mismo, para cubrir treinta y siete plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar, de las cuales doce corresponden a Taquimecanógrafos y veinticinco a Auxiliares Mecanógrafos de dicho Organismo autónomo, habiéndose publicado la lista de aspirantes presentados a dicha oposición por Resolución de 26 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1966).

De acuerdo con la norma séptima de la Resolución que convoca este concurso-oposición restringido de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1965) y en uso de las facultades que me están conferidas, se nombra el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Hergueta y García de Guadiana, Secretario Técnico del Instituto de Cultura Hispánica, por delegación del Director del mismo.

Vocales: Don Angel Valderrábano Villegas, designado en representación de la Comisión Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno; don Enrique Sánchez Romero y don Alberto Cruz Díaz, funcionarios del Cuerpo Especial Escala Técnica del Instituto de Cultura Hispánica, Ministerio de Asuntos Exteriores, actuando de Secretario el último de los mencionados, y don Manuel Cabello Santos, funcionario de la Escala Auxiliar del Instituto de Cultura Hispánica.

El Tribunal convoca a los señores opositores para efectuar el sorteo que determine el orden de actuación ante el mismo para el próximo día 12 de abril, a las trece horas, en la sede del Instituto de Cultura Hispánica, Sala de Juntas, y para la práctica del primer ejercicio el día 18 del mismo mes, a las dieciséis treinta horas, en la sede del referido Instituto.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director, Gregorio Marañón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición convocada en 26 de octubre de 1965 para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional y se fijan fecha y local para el comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Personal de esta Dirección General de 30 de marzo de 1951, modificado por Decreto de 21 de noviembre de 1963, el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por Orden de esta fecha, ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición convocada en 26 de octubre de 1965 para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional quede constituido, con arreglo a cada uno de los grupos que en el indicado precepto se expresan, en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Justiniano Pérez Pardo, Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial; suplente, ilustrísimo señor don Francisco Blanco Rodríguez, Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, que actuarán por delegación de esta Dirección General de Sanidad.

Vocales: Por el grupo primero, don José Viñes Ibarrola, Jefe provincial de Sanidad de Navarra; suplente, don Federico Bravo Morate, Jefe provincial de Sanidad de Barcelona. Por el grupo segundo, don Agustín Pumarola Busquets, Médico de Sanidad Nacional y Catedrático de Bacteriología en Barcelona; suplente, don Francisco González Fusté, Médico de Sanidad Nacional y Catedrático de Higiene y Sanidad de Barcelona. Por el grupo tercero, don Gerardo Clavero González, Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Sanidad; suplente, don Antonio Sánchez Domínguez, Jefe de la Sección de Medicina Social de la Dirección General de Sanidad. Por el grupo cuarto, don Antonio Barbero Carnicero, Médico de Sanidad Nacional; suplente, don Juan Figueroa Egea, Médico de Sanidad Nacional. Secretario (sin voto), don Manuel García Bueno, funcionario técnico de Administración civil, licenciado en Derecho; suplente, don José Manuel Medrano Almendros, funcionario técnico de Administración civil, licenciado en Derecho.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 2 de mayo próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, pudiendo los interesados recusar el Tribunal o alguno de sus miembros dentro del plazo establecido en el número 1 del artículo tercero de dicho Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Director general, Jesús García Orcyón.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se determinan los días, horas y lugar de presentación de opositores a plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, Madrid.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1965 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller y Laboratorio de Escuelas Técnicas, convocado por Orden de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y a fin de dar cumplimiento a lo determinado